

Intervención del Trabajo Social en el campo educativo

Consideraciones en relación a los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación (GTIE) de San Juan

Introducción

Garantizar el derecho a la educación, constituye una preocupación del Estado. Los modos de intervención estatal a través de las políticas públicas, varían en cada período histórico, según cual sea el régimen político vigente.

El Trabajo Social es una profesión que despliega sus intervenciones en el marco de las políticas públicas, las cuales se configuran como dispositivos de distinto tipo (legislaciones, programas, instituciones, etc.) cuyas orientaciones constituyen un campo de disputa política.

El Trabajo Social se posiciona desde el Enfoque de Derechos. Las/os trabajadoras/es sociales se asumen como los agentes del Estado que intervienen en las diversas manifestaciones de la cuestión social y como profesionales que trabajan por la defensa, reivindicación, promoción y conquista de los derechos humanos, interviniendo para superar las injusticias y desigualdades.

El objetivo general del proyecto de investigación en el que se inscribe este trabajo, es analizar las intervenciones sociales del Trabajo Social en el campo de las políticas educativas en San Juan en el período 2015-2023, examinando las tensiones que allí se producen.

Se trata de una investigación realizada con un abordaje metodológico cualitativo, que combina indagación documental para conocer las políticas educativas seleccionadas, junto con la recuperación de las voces de trabajadoras/es sociales para acceder al mundo de sus intervenciones profesionales.

En el presente escrito, se comparten algunas consideraciones sobre las intervenciones desplegadas por trabajadoras sociales, particularmente en los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación (GTIE) públicos de gestión estatal, del nivel educativo secundario, de los departamentos del Gran San Juan. Los GTIE constituyen una de las políticas en torno a las cuales se circunscribe el estudio.

Resultados

El trabajo realizado ha permitido, por un lado, profundizar teórica-epistemológicamente sobre la categoría intervención del Trabajo Social. Recuperando enfoques de la teoría crítica latinoamericana que recogen debates que provienen desde los feminismos del sur y los que se vinculan con el giro de(des)colonial, se han indagado postulados ligados al pensar situado, a lo transdisciplinario, intersubjetivo, interseccional, de(des)colonial; lo cual reclama saberes otros que abogan por prácticas interventivas hermenéuticas, críticas y emancipadoras en un sentido anticapitalista, descolonizador y despatrrializador. (Muñoz Arce, 2018; Martínez y Agüero, 2020; Hermida, 2020).

Se ha alcanzado una caracterización de las condiciones políticas e institucionales de los GTIE que emmarcan las intervenciones

profesionales. Para ello, se ha considerado la situacionalidad del trabajo, identificando variaciones en el formato organizacional, la insuficiencia de recursos materiales y de políticas socioeducativas, la ausencia de espacios y falta de tiempo, a la vez que la multiplicidad de situaciones complejas. Se han contemplado también los mandatos que provienen de los plexos normativos nacionales y provinciales, en comparación con los mandatos históricos-tradicionales vinculados a lógicas disciplinadoras de intervención. Asimismo, la caracterización recupera la realidad de instituciones educativas que afrontan la llegada de sujetos inesperados, con trayectorias educativas no encauzadas y con situaciones muy complejas; lo cual deviene –en ocasiones–, en incapacidad de la escuela secundaria para alojar al estudiante. Por otra parte, el estudio ha posibilitado realizar una descripción de los mandatos disciplinarios en la intervención del Trabajo Social, contemplando los mandatos ético-políticos y reconociendo una especificidad profesional que deviene de saberes metodológico-operativos y de la reflexividad con la que armoniza prácticas interventivas con miradas teórico-epistémicas.

Entre otros resultados, se ha logrado un análisis de las intervenciones profesionales en el campo educativo, considerando los modos en que se comprenden a las/os sujetos, las maneras en que se configuran los problemas y los objetivos que se persiguen en las intervenciones (Estevez et al., 2025). Dicho examen se ha enmarcado en una comprensión de las intervenciones profesionales entendidas como dispositivos que anudan prácticas y discursos, que visibilizan, que enuncian, y que al hacerlo, construyen subjetividades (Foucault, 1985; Deleuze, 1995; Carballeda, 2010). La profundización del análisis ha permitido la identificación de diversas formas en que la tensión reproducción-transformación habita el dispositivo interventivo, particularmente en los GTIE. (Estevez et al., 2025)

Finalmente, se ha podido avanzar en la identificación de múltiples tensiones relacionadas con la intervención profesional en el campo de las políticas educativas. Una de ellas es la tensión entre el mandato disciplinar que emarca las intervenciones en el enfoque de derechos, en consonancia con el enfoque inclusivo de la Ley de Educación Nacional; pero que en ocasiones se topa con decisiones y acciones institucionales implícitas o explícitas que perpetúan la selectividad escolar. Otra tensión remite a los requerimientos históricos que proceden de agentes y lógicas escolares tradicionales que demandan explícita o tácitamente intervenciones vinculadas al disciplinamiento de las/os estudiantes y orientación / control de las familias; en disputa con los mandatos del enfoque inclusivo de la Ley de Educación Nacional –que supone intervenciones que procuran la inclusión y la promoción de prácticas colectivas con perspectiva integral y comunitaria, desde la correspondabilidad, en articulación con la dinámica territorial e interinstitucional-. Por otra parte, se advierten los dilemas que afrontan las trabajadoras sociales de los GTIE entre

Proyecto CICITCA (GEITS | IISE)

Directora: María Fernanda Estevez | UNSJ

ferestevezfager@gmail.com

Codirectora: Martha Alicia Suligoy | UNSJ

marthasuligoy@hotmail.com

Equipo principal: Graciela Valle, Andrea Benavidez, Cecilia

Fuentes, Karina Rosales, María Sylvia Salinas, Eugenia Oliver

Brao

las demandas de control y disciplinamiento tradicionales, entre los postulados inclusivos de la Ley de Educación Nacional, la llegada o presencia de sujetos inesperados y un ideal de intervención que ya está en sí mismo tensionado (en tanto se enmarca en la garantía de derechos y trabaja en un contexto marcado por la falta de espacios y de tiempos para las intervenciones, por la escasez de recursos, de políticas y programas y por la propia precariedad laboral). Otra tensión identificada remite al dilema de intervenir atendiendo a las normativas y protocolos institucionales que muchas veces suponen abordajes estandarizados o hacerlo respondiendo a los saberes teórico-metodológicos disciplinares, que suponen intervenciones situadas que contemplan la singularidad de cada sujeto. Finalmente, otro dilema vinculado a las condiciones político-institucionales y que también tensiona los saberes disciplinares del Trabajo Social, remite a las limitaciones que en muchas ocasiones tienen las profesionales para realizar las entrevistas en los ámbitos escolares, a la vez que la restricción para hacer entrevistas domiciliarias. (Estevez et al., 2024).

Reflexiones Finales

La recuperación de las voces de trabajadoras/es sociales que se desempeñan en el campo de las políticas educativas en San Juan, particularmente en los GTIE públicos de gestión estatal de nivel secundario, ha permitido acceder al mundo de sus intervenciones profesionales.

Los análisis realizados han posibilitado desanudar las implicancias de la noción de intervención dentro del Trabajo Social, dando cuenta de su complejidad. El examen de las experiencias, junto a aportes vinculados a teorías críticas, permite sistematizar algunos debates que permean actualmente a la profesión, enriquecen y complejizan la idea de intervención.

Por otro lado, al pensar las intervenciones profesionales como dispositivos, es posible examinar discursos y prácticas concretas, advirtiendo diversos modos en los que la tensión reproducción/transformación se hace presente. Analizando dimensiones tales como los modos en que se comprenden a las/os sujetos, las maneras en que se configuran los problemas objetos de intervención y los objetivos que allí se persiguen –en tanto todo ello tiene implicancias directas en los modos en que se operacionalizan las intervenciones propiamente dichas–, esa tensión se hace evidente. Ya sea que se trate de las/os sujetos, de los problemas o de los objetivos, es posible reconocer cómo en algunos casos, enunciaciones y acciones devienen en reproducción del orden escolar, generando subjetividades tuteladas, disciplinadas, controladas. En un sentido contrahegemónico, están aquellas intervenciones que aparecen en pugna, que disputan prácticas y sentidos, y que buscan conformar subjetividades respetuosas de las

diferencias, autónomas, interpelantes, participativas. Intervenciones que procuran transformar prácticas escolares y culturas institucionales para que sean más contenedoras, democráticas, que alojen a las adolescencias y a la comunidad escolar toda.

Para finalizar, se percibe que la intencionalidad transformadora del Trabajo Social muchas veces encuentra límites en las intervenciones desplegadas en los escenarios educativos analizados; en tanto se identifican múltiples dilemas y tensiones relacionadas con la intervención profesional en el campo de las políticas educativas. A pesar de ello, las profesionales buscan no renunciar ni a las definiciones ético-políticas dadas por la adhesión del colectivo al enfoque de derechos humanos, ni a la especificidad profesional que deviene tanto de los saberes metodológico-operativos, como de una reflexividad que armoniza las prácticas interventivas con miradas teórico-epistémicas. Desde allí, siguen disputando prácticas, discursos y sentidos que apuntan a la restitución y promoción de derechos, particularmente, del derecho a la educación.

Referencias

- Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social UNAM*, 1(1), 46-59. <https://doi.org/10.22013/ents.20075987p.2010.01.23881>
- Deleuze, G. (1995). ¿Qué es un dispositivo? En V.V. A. A., *Michel Foucault filósofo*. (pp. 155-163). Editorial Gedisa.
- Estevez, M. F., Suligoy, M., Valle, G., Fuentes, C., y Rosales Saavedra, K. (2024, septiembre). *Intervención del Trabajo Social en los Equipos de Orientación Escolar: tensiones y disputas vinculadas a las condiciones político-institucionales* [Ponencia en prensa]. XXVI Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, San Juan, Argentina.
- Estevez, M. F., Suligoy, M. A., Fuentes, C. A., y Benavidez, A. (2025). *Intervención del Trabajo Social en Equipos de Orientación Escolar: tensiones que habitan el dispositivo*. En A. Favero Avico, *Las tramas del debate en Trabajo Social entrelazando diálogos desde apuestas colectivas de investigación*. Libros de Cátedra. La Plata, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. En prensa.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Editorial La Piqueta.
- Hermida, M. E. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatrrializar. *Revista Libertas, Juiz de Fora*, Vº 20 (1), 94-119 <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2020). El trabajo social emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En M. E. Hermida y P. Meschini, *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 103-121). Editorial EUDEM. https://eudem.mdp.edu.ar/admin/img/ebook/TRABAJO_SOCIAL_Y_DESCOLONIALIDAD_digital.pdf
- Muñoz Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En B. Castro Serrano y M. Flotts de los Hoyos, *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado* (pp. 159-188). Universidad Andrés Bello/RIL editores.